

## Información Sobre Costos de Transporte Marítimo en Casos Particulares



### Descripción del Servicio

Proveer información sobre los requisitos y costos de transportación de carga (en casos especiales) en el sistema de lanchas de la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM).



### Audiencia y Propósito

- Personas que necesiten utilizar el servicio de transportación de carga especial entre:
  - Fajardo – Vieques
  - Fajardo – Culebra



### Consideraciones

- El ciudadano debe cumplir con las reglas que aplican a la transportación de pasajeros y carga.
- La Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) tiene el derecho de inspeccionar y rechazar la carga y/o pasajeros que no cumplan con las reglas establecidas.
- Siempre se tiene que tomar en cuenta que los residentes de Vieques y Culebra tienen prioridad de acceso a los servicios ante los demás pasajeros.



### Lugar y Horario de Servicio

Directorio Oficinas ATM

[Directorio Oficinas ATM](#)

Horario de lanchas varía dependiendo de la ruta y del servicio requerido, ver:

- [Itinerario de Transporte de Carga](#)
- Para mayor información puede comunicarse al terminal correspondiente:
  - **Terminal Fajardo:** (787) 494-0934 Ext. 2736
  - **Terminal Culebra:** (787) 494-0932
  - **Terminal Vieques:** (787) 334-0932



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

- Toda mercancía que no cumpla con los requisitos para transportarse en la lancha para pasajeros, deberá entonces llevarse en la lancha para carga.
- Para el transporte de mercancía por la lancha de carga, el ciudadano deberá comunicarse con anticipación directamente al Área de Reservas para determinar el costo y la viabilidad de transportación de la misma.
- **Horario de reservas:** Lunes a viernes de 6:30 AM - 3:30 PM
- **Horario de venta de boletos:** Lunes a viernes de 4:00 AM - 8:00 PM
- Las reservas hechas en la terminal se pueden pagar con efectivo, ATH, VISA o MasterCard.

## Información Sobro Costos de Transporte Marítimo en Casos Particulares

- Para coordinar el transporte de carga llame a:

**Teléfonos:** (787) 494-0934 Ext. 2736  
(787) 497-7740 Ext. 2490 (Minillas)  
[reservaciones@atm.gobierno.pr](mailto:reservaciones@atm.gobierno.pr)



### Requisitos para Obtener Servicio

1. Coordinar con suficiente anticipación el transporte de la carga. Es necesario revisar la carga para determinar su tamaño, peso y tarifa que pagará.
2. Llegar al terminal a la hora citada para embarcar la carga.
3. Cumplir con las reglas y restricciones del servicio de lanchas. [Términos y Condiciones para el Uso del Servicio de Lanchas](#)



### Preguntas Frecuentes

- **¿Se puede comer durante el viaje de la lancha?** – No se permiten ningún tipo de bebidas ni alimentos dentro de las embarcaciones.
- **¿Qué sucede si luego de hacer una reservación, la persona no puede viajar?** – En aquellos casos que un cliente cancele su reservación antes de treinta y seis (36) horas, se le reembolsará el dinero depositado por la reservación. En aquellos casos en los cuales no se cancele la reservación en el tiempo estipulado, la ATM no devolverá el dinero depositado. En caso de clientes con crédito, se le facturará correspondientemente.



### Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr/index.asp) - <http://www.dtop.gov.pr/index.asp>

[Itinerario de Transporte de Carga](#)

[Términos y Condiciones para el Uso del Servicio de Lanchas](#)